

REGLAMENTO TORNEO PROVINCIAL **PÁDEL FEMENINO** **DIPUTACION DE PALENCIA 2026**

1. El objeto del torneo es dar a los habitantes de los distintos pueblos de la provincia de Palencia la posibilidad de practicar pádel en una competición reglada de carácter provincial.

El torneo es competitivo, como resulta esencial en cualquier torneo de estas características, pero deberá primar en todo caso, la convivencia entre los equipos.

2. **La competición contará con 8 equipos**, encuadrados en un grupo único.

Tras la disputa de una liga a una sola vuelta, se **clasificarán para semifinales los CUATRO primeros clasificados**. La final se disputará en el mes de junio

GRUPO ÚNICO
1. Aguilar de Campoo
2. Báscones de Ojeda
3. Becerril de Campos
4. Fuentes de Nava
5. Mazariegos
6. Paredes de Nava "A"
7. Paredes de Nava "B"
8. Paredes de Nava "C"

3. **Concluida la liga inicial, se celebrarán las semifinales, con los siguientes cruces:**

- 1º clasificado - 4º Clasificado
- 2º clasificado - 3º Clasificado

** El equipo que figura en primer lugar jugará el partido como local.*

4. Cada equipo deberá tener entre dos y cuatro jugadores.

5. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets (una pareja necesita ganar dos sets para hacerse con el partido). La pareja que primero gane 6 juegos, siempre con un mínimo de 2 de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos, se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce un empate a 6 juegos se aplicará el "tie-break" o desempate.

Durante el desarrollo de un juego, si se llega con "40 iguales", se aplicará la norma de la ventaja, debiendo una ganar una pareja dos puntos consecutivos para hacerse con el juego.



- 6.** El equipo ganador obtendrá tres puntos y el perdedor uno. Obviamente, si un equipo no comparece, no sumará ningún punto. La segunda incomparecencia supondrá la expulsión de la competición. Si un equipo se retira o es eliminado, se anularán todos sus resultados.
- 7.** En caso de empate en la clasificación, si algún equipo no ha comparecido a algún partido, será el peor de los empatados. En segundo lugar, se tendrán en cuenta los resultados entre los equipos empatados, y si persiste el empate, se tendrán en cuenta la diferencia de sets ganados y perdidos entre ellos y, por último, los juegos a favor y en contra entre ellos.
- 8.** En todo aquello no regulado por esta normativa se aplicará el reglamento establecido por la Federación Española de Pádel.
- 9.** El delegado del equipo local deberá comunicar al Servicio de Deportes el resultado del partido (incluyendo sets y juegos) como máximo el lunes siguiente al partido, antes de las 14:00 horas.
- 10.** Con carácter general, salvo acuerdo entre los dos equipos, los partidos se jugarán los sábados, a partir de las 16:30 horas.
- 11.** El equipo local determinará el campo y hora de juego, debiendo jugarse en localidades de menos de 20.000 habitantes y debiendo comunicárselo al equipo visitante antes del jueves previo, a las 12:00 horas.
- 12.** El delegado del equipo local deberá tener autorización del Ayuntamiento para usar la instalación en la fecha y horas señaladas en el calendario, debiendo tenerlo abierto media hora antes de la hora de comienzo del partido.
- 13.** Con carácter general, el equipo local será el encargado de poner las pelotas para disputar el partido.
- 14.** Antes del comienzo de cada partido, el delegado de cada equipo presentará al delegado del equipo contrario los DNI de los jugadores que vayan a participar.
- 15.** Con carácter general, no se podrán aplazar partidos. Si por causa justificada y acreditada no se pudiese jugar un partido, el equipo implicado deberá ponerse en contacto con el servicio de Deportes antes del jueves a las 12:00 horas, dándose traslado al Comité de Competición, quien dictará una resolución.
- 16.** Si por causas climatológicas u otras causas de fuerza mayor no se pudiese jugar un partido, este partido suspendido deberá jugarse, con carácter general, antes de finalizada la siguiente jornada, previo acuerdo de los equipos. Si no hubiera acuerdo, resolverá el Comité de Competición.

17. Llegado el 1 de junio, todos aquellos partidos que no se hayan disputado o el resultado no haya sido enviado al Servicio de Deportes, se tendrán por disputados, NO sumando ningún punto cada uno de los equipos implicados.

18. A la pareja que no se presente (sin causa que el Comité entienda justificada) a la hora indicada, se le dará por perdido el partido 6-0 y 6-0, y si fuera reincidente será eliminado de la competición.

19. Existe un Comité de Competición, con las más amplias competencias, formado por un Juez Único, y un Comité de Apelación, formado por tres personas. Cualquier tipo de reclamación, deberá hacerse dentro de las 48 horas siguientes al partido sobre el que se reclame.

20. Los premios del Torneo serán:

- ✓ 1º clasificado: Trofeo y lote de productos deportivos.
- ✓ 2º clasificado: Lote de productos de alimentos del Palencia.